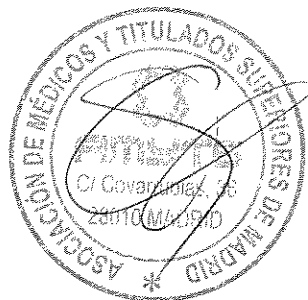


Madrid, a 25 de septiembre de 2012

Estimados compañeros:

En las próximas semanas se producirá la incorporación de los nuevos fijos procedentes de las OPEs de Atención Hospitalaria. Previsiblemente esto dará lugar a algún movimiento de personal, y posibles ceses. Desde AMYTS queremos comunicaros que la Administración informó en mesa sectorial que aplicará la resolución de la Dirección General de RR HH de 10 de febrero de 2006 por la que se determinan los criterios de cese por incorporación de personal propietario procedente de ofertas de empleo público. Se adjunta PDF.

Si se detectan irregularidades o incumplimiento de estos criterios rogamos se nos comunique.



Fdo: Julián Ezquerro Gadea
Secretario General de AMYTS